



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespmar.0300>

CULTURA TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS HOTELERAS DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

TAX CULTURE AND PROFITABILITY OF HOTEL COMPANIES IN PUERTO LÓPEZ CANTON

Calle-García Aldrin Jefferson ¹; Landazuri-Parrales Kyara Jirexcy ²

¹ Universidad Estatal del Sur de Manabí, UNESUM. Jipijapa, Ecuador.
Correo: aldrin.calle@unesum.edu.ec

² Universidad Estatal del Sur de Manabí, UNESUM. Jipijapa, Ecuador.
Correo: landazuri-kyara8498@unesum.edu.ec

Resumen

La importancia de la cultura tributaria radica en los individuos reconozcan como miembro de una sociedad, la obligación tributaria que tienen al momento de legalizar su actividad económica y estar inscripto en las bases de la administración tributaria para obtener su Registro Único de Contribuyente y así se comprometa a pagar impuestos, por ende, este proyecto de investigación tiene como objetivo general conocer la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de las empresas hoteleras en el cantón Puerto López período 2021, para ello, se empleó una metodología de tipo no experimental con tipo exploratorio utilizado para investigar un problema que no está bien definido, a su vez, el enfoque metodológico de esta investigación es cualitativo, ya que se empleó para conocer el nivel de cultura tributaria de los empresarios del sector hotelero, además la investigación se sustenta con fuentes de revisión bibliográfica confiable para el desarrollo del artículo, entre los métodos de investigación empleados se tiene el deductivo, descriptivo para analizar el comportamiento de los empresarios del sector hotelero, en el cantón Puerto López frente al pago de impuestos, los resultados indican que 100% tiene su RUC y el 63% de los empresarios aplican indicadores financieros de rentabilidad para medir el pago de las obligaciones tributarias.

Palabras claves: Cultura tributaria; sector hotelero, impuestos, indicadores financieros, obligaciones tributarias, rentabilidad.

Abstract

The importance of the tax culture lies in individuals recognizing as a member of a society, the tax obligation they have at the time of legalizing their economic activity and being registered in the bases of the tax administration to obtain their Single Taxpayer Registry and thus commit to pay taxes, therefore, this research project has the general objective of knowing the tax culture and its incidence on the profitability of hotel companies in the canton of Puerto López period 2021, for this, a non-experimental methodology was used with type exploratory that is used to investigate a problem that is not well defined, in turn, the methodological approach of this research is qualitative, since it was used to know the level of tax culture of businessmen in the hotel sector, it is also supported by sources bibliographic review for the development of the research project, among the research methods igation employees has the deductive, descriptive to analyze the behavior of businessmen in the hotel sector, in the canton of Puerto López against the payment of taxes, the results indicate that 100% have RUC and 63% of businessmen apply financial indicators of profitability to measure the payment of tax obligations.

Keywords: Tax culture; hotel sector, taxes, financial indicators, tax obligations, profitability.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 05 de enero de 2023.

Fecha de aceptación: 06 de marzo de 2023.

Fecha de publicación: 15 de marzo de 2023.



1. Introducción

En la actualidad, la mayoría de los países se encargan de fomentar cultura tributaria en sus habitantes para evitar evasión de impuestos y permitir recaudar impuestos, a través de políticas fiscales establecidas para sirven para alimentar los ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado o Tesoro Público y luego ser redistribuido en beneficios sociales como infraestructura, educación, salud, vivienda, entre otros, para la ciudadanía.

En el Ecuador, la institución pública principal que se encarga de recaudar impuestos es administrado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), donde se ha podido evidenciar en su portal web de estadísticas multidimensionales que la cultura tributaria del sector hotelero correspondiente a la actividad económica de alojamiento y de servicio de comidas representa el 0.96% de recaudación tributaria lo que equivale a \$134,482,980 dólares de impuestos recaudado por la administración tributaria conforme al período 2021.

Cabe indicar que, conforme lo señalado en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, los contribuyentes que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Turismo y cuenten con la Licencia Única Anual de Funcionamiento al día; pueden acceder a facilidades de pago para el cumplimiento de dichas obligaciones hasta por un máximo de 48 meses, reducción del IVA en feriados (8%) entre otros beneficios tributarios.

Por consiguiente, este estudio investigativo esta direccionado en medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empresarios del sector hotelero del cantón Puerto López para determinar el grado de cultura tributaria que poseen y aplican en su actividad económica conforme a la normativa vigente tributaria pertinente, pues, se establece que la cultura tributaria se basa en el conocimiento de leyes tributarias que tienen los contribuyentes y el cumplimiento de sus deberes conforme lo estipula el artículo 96 del código tributario.



2. Metodología

La metodología es de tipo no experimental con tipo exploratorio que se utiliza para investigar un problema que no está bien definido, por lo que se realiza para entenderlo mejor (Hernández, 2018). Por ende, en esta investigación se tienen dos variables de estudio como es la cultura tributaria y rentabilidad de las empresas hoteleras en el cantón Puerto López período 2021, en la cual se va a verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

A su vez, el enfoque metodológico de esta investigación es cualitativo, ya que se empleó para conocer el nivel de cultura tributaria de los empresarios del sector hotelero, además se sustenta con fuentes de revisión bibliográficas para el desarrollo del proyecto de investigación.

Entre los métodos de investigación empleados se tiene el método deductivo que de acuerdo a Hernández (2018), indica que el método deductivo implica sacar conclusiones específicas de leyes generales. En este contexto, se emplea para identificar los indicadores de la cultura tributaria

que más influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los empresarios del sector hotelero, en base a la normativa tributaria, de igual manera, el método descriptivo que se utilizan para manifestar las principales peculiaridades del fenómeno objeto de estudio (Wigoski, 2020). Este método se empleó para analizar el comportamiento de los empresarios del sector hotelero, en el cantón Puerto López frente al pago de impuestos.

Conforme a la población de acuerdo a Hernández (2018) es considerada como “el total de un universo de la cual se tiene seleccionado para realizar una investigación” (p.87). Para la población se consideró a representante legal de cada hotel que existe en el cantón Puerto López y contadores, con un total de 24 personas involucradas. Por consiguiente, la muestra es considerada como el subconjunto de un universo, en este caso, de la población donde se llevará a cabo la investigación (Hernández, 2018). Sin embargo, el mismo autor señala que, si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será

necesario extraer una muestra. Para la ejecución del presente trabajo de investigación la muestra es igual a la población, es decir, 24 personas

involucradas del sector hotelero del cantón Puerto López, provincia de Manabí.

3. Resultados y discusión

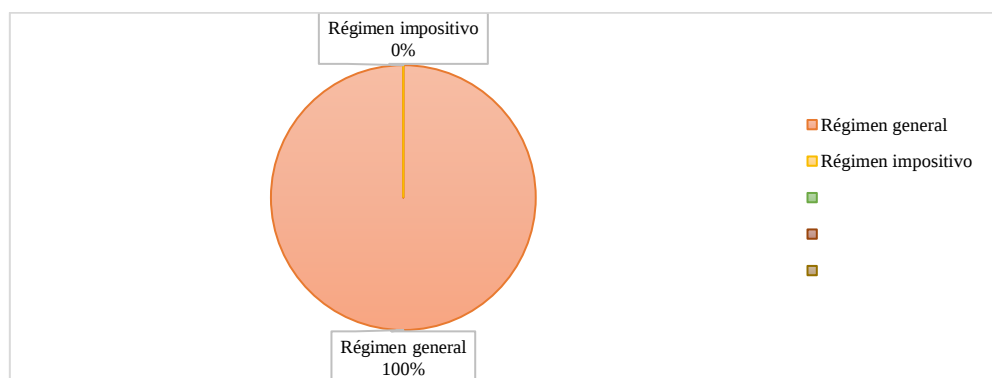
1.- ¿A qué régimen tributario pertenece su actividad económica hotelera?

Tabla 1. Régimen tributario del sector hotelero

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Régimen general	24	100%
2	Régimen impositivo	0	0%
	Total	24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 1. Régimen tributario del sector hotelero



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 100% indicó que pertenecen al régimen general. Tener un RUC significa legalizar la actividad y pagar impuestos. En la administración tributaria, existen dos tipos de regímenes, el régimen general y el régimen simplificado. El primer tipo de régimen es conocido como RUC

y cataloga a contribuyentes que deben declarar sus ingresos y gastos para establecer un impuesto a cancelar. en el segundo régimen se encuentra el RIMPE que es un régimen impositivo por parte de la administración tributaria.



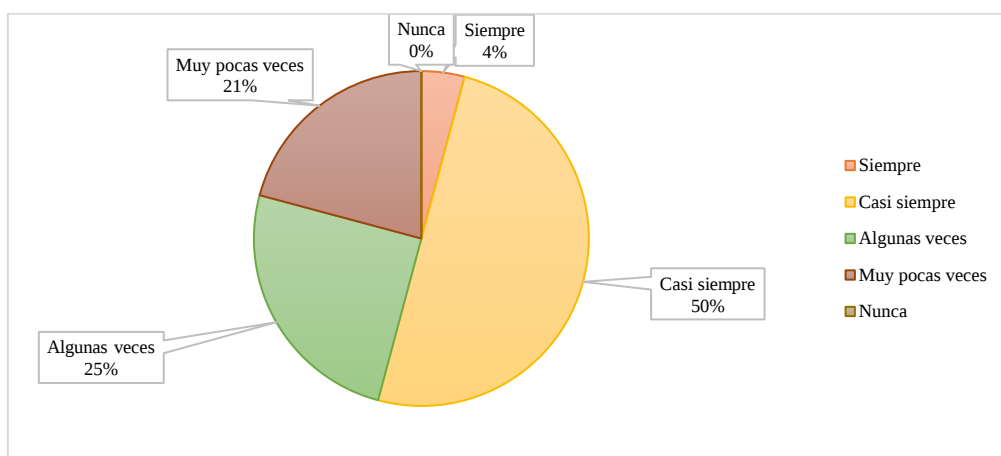
2.- ¿Considera que el sector hotelero posee beneficios tributarios?

Tabla 2. Beneficios tributarios sector hotelero

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	1	4%
2	Casi siempre	12	50%
3	Algunas veces	6	25%
4	Muy pocas veces	5	21%
5	Nunca	0	0%
Total		24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 2. Beneficios tributarios sector hotelero



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 50% indicaron que casi siempre el sector hotelero posee beneficios tributarios, mientras que el 25% manifestaron algunas veces, seguido del 21% quienes dijeron que muy pocas veces, no obstante, el 4% establecieron que siempre.

Conforme lo señalado en la Disposición Transitoria Sexta de la

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, los contribuyentes que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Turismo y cuenten con la Licencia Única Anual de Funcionamiento al día; pueden acceder a facilidades de pago para el cumplimiento de dichas obligaciones hasta por un máximo de 48 meses, reducción del IVA en feriados entre otros beneficios tributarios.

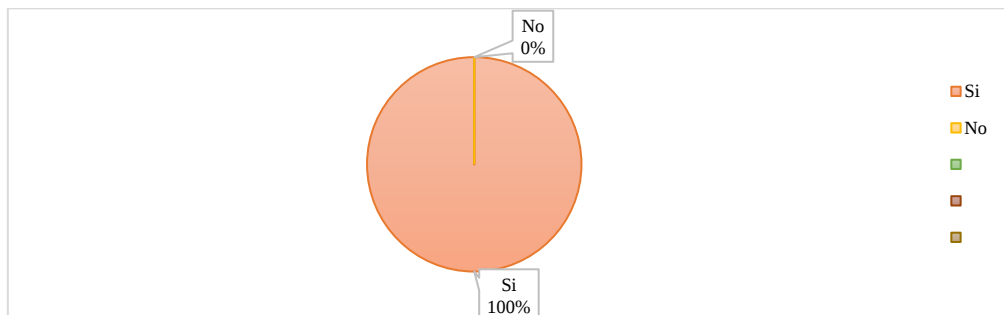
3.- ¿Su actividad hotelera se encuentra inscrita en el registro nacional de turismo y cuenta con licencia única anual de funcionamiento (LUAF)?

Tabla 3. Actividad hotelera con licencia única anual de funcionamiento

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	24	100%
2	No	0	0%
Total		24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 3. Actividad hotelera con licencia única anual de funcionamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 100% de los hoteles se cuenta inscritos en el registro nacional de turismo y cuenta con licencia única anual de funcionamiento (LUAF).

La licencia única anual de funcionamiento constituye la autorización legal otorgada por el Gobierno competente a los establecimientos turísticos sin el cual no podrán operar, aquella tiene una validez de un año.

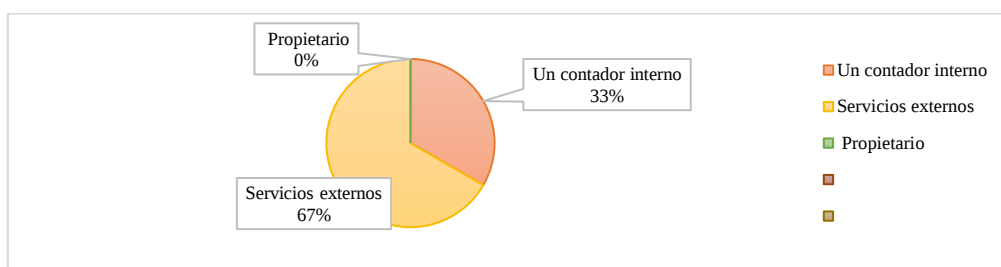
4- ¿Quién lleva el control de las obligaciones tributaria de la actividad hotelera?

Tabla 4. Control de las obligaciones tributarias

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Un contador interno	8	33%
2	Servicios externos	16	67%
3	Propietario	0	0%
Total		24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 4. Control de las obligaciones tributarias



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 67% lleva el control de sus obligaciones tributarias a través de la prestación de servicios profesionales externos, mientras que el 33% manifestaron que a través de un contador interno que posee en cada hotel.

De acuerdo al criterio de los empresarios, es que prefieren pagarles a personas externas para que lleven sus obligaciones tributarias con el fisco, por lo general son contadores públicos autorizados y también les manejan personas que se dedican a prestar sus servicios tributarios empíricamente como en los ciber debido a que disminuyen costos administrativos.

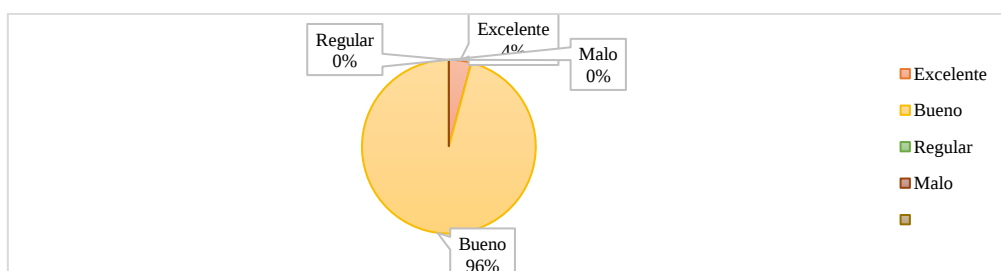
5.- ¿El nivel de la rentabilidad de su actividad hotelera es?

Tabla 5. Nivel de rentabilidad

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Excelente	1	4%
2	Bueno	23	96%
3	Regular	0	0%
4	Malo	0	0%
Total		24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 5. Nivel de rentabilidad



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 96% indicaron que es bueno el nivel de rentabilidad de la actividad hotelera, mientras que el 4% mencionó que excelente.

El nivel de rentabilidad se refiere a un valor que indica el nivel de rendimiento generado sobre la base de la inversión inicial realizada, también conocida como capital.

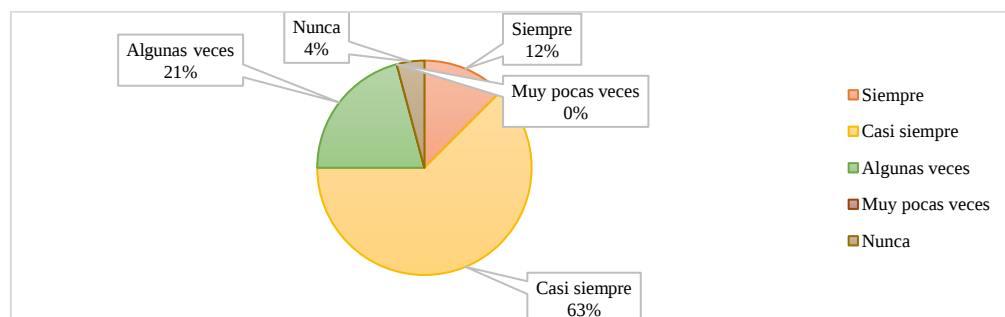
6.- ¿Para determinar la rentabilidad de su actividad económica utiliza indicadores financieros?

Tabla 6. Indicadores financieros

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	3	12%
2	Casi siempre	15	63%
3	Algunas veces	5	21%
4	Muy pocas veces	0	0%
5	Nunca	1	4%
Total		24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 6. Indicadores financieros



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 63% casi siempre emplea indicadores financieros en su actividad económica, mientras que el 21% algunas veces, posteriormente,

el 12% siempre emplea los respectivos indicadores financieros y el 4% nunca.

En base a conversaciones mantenidas con los representantes legales de cada hotel, indicaron que emplean los indicadores financieros



como instrumento para conocer el nivel de sus ingresos, considerando los factores que intervienen.

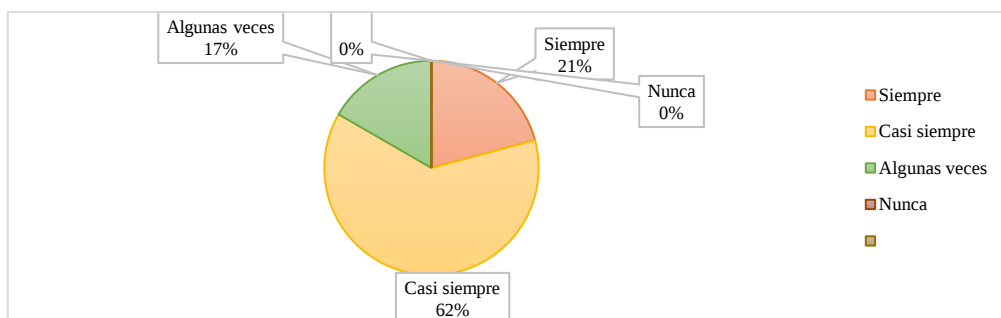
7.- ¿La empresa tiene rentabilidad necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Tabla 7. Rentabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	5	21%
2	Casi siempre	15	62%
3	Algunas veces	4	17%
4	Nunca	0	0%
	Total	24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 7. Rentabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 62% indicaron que casi siempre la empresa tiene rentabilidad necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que el 21% mencionaron que

siempre y finalmente el 17% mencionaron que algunas veces.

Tener una rentabilidad establece en el negocio permite cumplir y pagar cada una de las deudas generadas por la empresa, en este caso, se pagan las obligaciones tributarias en función al nivel de ingreso percibido en la actividad económica.

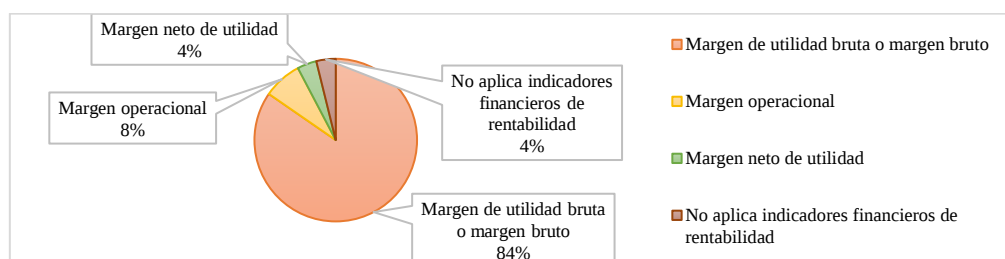
8.- ¿Qué tipo de indicadores financieros emplea para medir la rentabilidad de su actividad económica?

Tabla 8. Tipos de indicadores financieros en la rentabilidad

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Margen de utilidad bruta o margen bruto	22	84%
2	Margen operacional	2	8%
3	Margen neto de utilidad	1	4%
4	No aplica indicadores financieros de rentabilidad	1	4%
	Total	24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 8. Tipos de indicadores financieros en la rentabilidad



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 84% aplica el indicador financiero de rentabilidad denominado margen de utilidad bruta o margen bruto, mientras que el 8% aplica el margen operacional, por otra parte, el 4% aplica el margen neto de utilidad y

4% no aplica indicadores financieros de rentabilidad. El margen bruto, o ganancia bruta, es una forma de determinar la ganancia que obtiene una empresa después de deducir los costos directos asociados con la venta de sus bienes y servicios. Puede determinar si una empresa está generando ingresos mientras gasta.

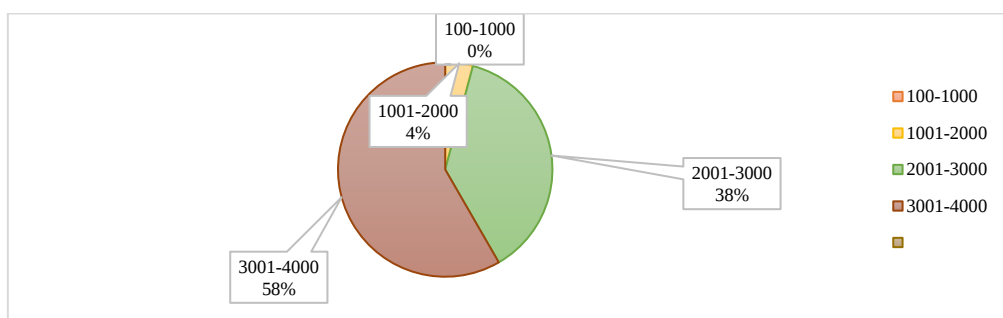
9.- ¿Los ingresos mensuales en que rango están?

Tabla 9. Ingresos mensuales

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	100-1000	0	0%
2	1001-2000	1	4%
3	2001-3000	9	38%
4	3001-4000	14	58%
	Total	24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 9. Ingresos mensuales



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, el 58% tiene un ingreso mensual de 3001-4000 mientras que el 38% está en 2001-3000 y el 4% en 1001-2000.

Como se puede denotar existe un nivel de ingreso considerable en la mayoría de los establecimientos hotelero, el sistema tributario también clasifica a los contribuyentes en función a sus ingresos y actividad para determinar el tipo de régimen tributario.

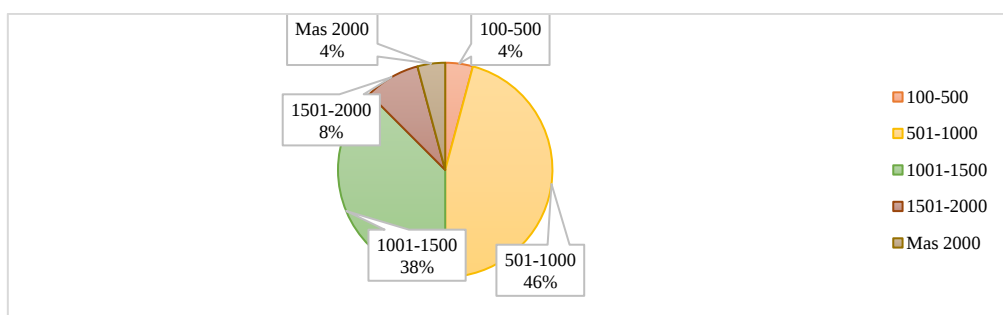
10.- ¿Sus costos mensuales en promoción son?

Tabla 10. Costos mensuales

No.	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	100-500	1	4%
2	501-1000	11	46%
3	1001-1500	9	38%
4	1501-2000	2	8%
5	Más 2000	1	4%
Total		24	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Figura 10. Costos mensuales



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizadas a propietarios del sector hotelero del cantón Puerto López.

Análisis e interpretación de resultados.

En base a la población estudiada, 46% tiene costos mensuales entre 501-1000 mientras que el 38% posee costos entre 1001-1500, posteriormente, el 8% entre 1501-2000, por otra parte, el 4% tiene costos de 100-500 y finalmente el 4% más 2000.

En este sentido, se puede apreciar que la actividad hotelera demanda costos para su funcionamiento, además estos costos se reflejan en las declaraciones de IVA donde se obtiene un crédito tributario parcial, para la utilización del factor proporcionalidad y liquidar el impuesto.

DISCUSIÓN

Cultura tributaria

De acuerdo al Servicio de Rentas Internas (2021), la cultura tributaria se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los

deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes (SRI, 2021).

En este sentido, se entiende que con la cultura tributaria se busca que los integrantes de una sociedad se den cuenta de que el compromiso constitucional es contribuir al estado e informar a esta sociedad que la base de la tributación es brindar al Estado los mecanismos para llevar a cabo su función principal, la cual es responder servicios públicos eficientes y eficaces para sus ciudadanos.

De la misma manera, los tributos son aquellos impuestos que conforman los ingresos pagaderos al Estado de acuerdo con las necesidades que proveen, según la capacidad de contribuir de la persona natural o jurídica que pretenda proporcionarle recursos y expresar necesidades sociales como salud, educación, vivienda, etc., para así satisfacerlas (Pachay, 2021). De acuerdo al Código Tributario (2021), en su artículo 6 fines de los tributos expresa que "Los tributos, además de ser medios para recaudar



ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.” En este contexto, la cultura tributaria del sector hotelero correspondiente a la actividad económica de alojamiento y de servicio de comidas representa el 0.96% de recaudación tributaria lo que equivale a \$134,482,980 dólares de impuestos recaudado por la administración tributaria conforme al período 2021.

Entre los sectores generadores de ingresos, el turismo y la hostelería se encuentran entre los sectores más importantes de la economía mundial (CEPAL, 2020). De hecho, la importancia que tienen estos sectores se debe a su forma de operar, son fuente de oportunidades de innovación a nivel económico, social y cultural, y contribuyen al crecimiento económico y turístico en general de cada país y región (Loor, 2019).

De acuerdo a lo que menciona el Ministerio de Turismo (2014), el

territorio ecuatoriano es conocido en todo el mundo por su riqueza y diversidad de flora y fauna como un país muy hermoso y diverso. Cabe señalar que, el patrimonio, la cultura y los recursos naturales que posee el Estado hacen del turismo una de las actividades económicamente más beneficiosas, junto con los ingresos que generan los turistas nacionales o internacionales (CEPAL, 2019). Y en la economía que viene, la industria hotelera, el servicio de alimentos y otras actividades que pueden permanecer en el crecimiento de su actividad económica (Vega & Vivas, 2018, pág. 686).

De conformidad con lo que establece la última reforma de la Ley de Turismo en su art. 31 menciona que los servicios de turismo receptivo facturados al exterior se encuentran gravados con tarifa cero por ciento del impuesto al valor agregado de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno. Estos servicios prestados al exterior otorgan crédito tributario a la compañía turística registrada en el Ministerio de Turismo, en virtud del artículo 65, numeral 1 de la referida Ley. Para el efecto deberá declarar tales ventas

como servicio exportado, y entregar al Servicio de Rentas Internas la información en los términos que dicha entidad exija (SRI, 2021).

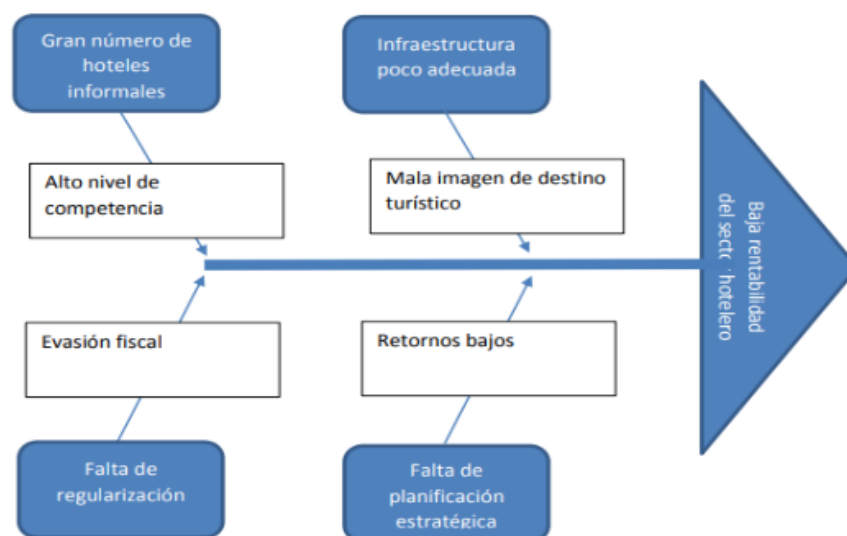
Rentabilidad

De acuerdo a Soto (2022), la rentabilidad es considerada como la capacidad que tiene una compañía de fundar un excedente o ganancias a partir del proceso de inversión, y su cargo es calcular el rendimiento del manejo del capital, dependiendo de su nivel de ventas durante un período determinado. El proceso de medición radica en comparar las

utilidades que obtiene una organización con la cantidad de dinero o capital invertido en un período económico (p. 4).

En este contexto, por rentabilidad se entiende el beneficio que se puede obtener de las inversiones, comprando los resultados conseguidos en el desarrollo de la actividad de la organización y las inversiones realizadas para lograr este resultado, toda organización trata de incrementar su rentabilidad y debe ejecutar la mejor estrategia.

Figura 11. Causas de tener baja rentabilidad en el sector hotelero



Fuente: Elaborado por (Soto, 2022)

La baja rentabilidad de la industria turística, especialmente del sector hotelero está determinada por varios factores que se muestran en la ilustración 4, como se puede

apreciar, una de las principales causas de este problema es la evasión fiscal que se da cuando los hoteles no cuentan con una regularización en sus actividades.



Indicadores de rentabilidad

Para la Superintendencia de compañía, valores y seguros (2021), los indicadores de rentabilidad también conocidos como rendimiento, miden la eficacia con la que la administración de una organización controla los costos y gastos para convertir las ventas en ganancias. Lo más importante al usar estos índices es analizar cómo se genera el retorno sobre el valor (retorno sobre el capital y retorno sobre los activos totales) al invertir en la empresa.

No obstante, estos indicadores incluyen: liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad. Todo esto ayuda con el análisis financiero de la empresa, pero para efecto del proyecto de investigación se muestran los indicadores de rentabilidad que

necesita para comprender si el negocio está generando ganancias (BOLD, 2021).

En este orden de ideas, dependiendo de la posición financiera de la empresa, se determinará cómo las ventas se convierten en ganancias. Para lograr una rentabilidad positiva, los gerentes deben tomar decisiones utilizando información financiera útil y relevante para comprender cuándo, dónde y por qué invertir en crecimiento.

ROA - (Rendimiento Operativo sobre Activo)

Según Tapia (2020), este indicador mide la rentabilidad de los activos. Los valores mayores de éste ratio, representan una mejor condición de la empresa.

Tabla 11. Indicador de rentabilidad ROA

Rendimiento operativo sobre activo	
Fórmula	$ROA = \frac{\text{Ingresos} - \text{gastos}}{\text{activo total}}$
Estándar:	< 0 muy malo > 3% muy bueno
Interpretación del indicador:	Mientras menor sea el indicador, la empresa muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Soto, 2022)

En este sentido, el ROA es un indicador que da una idea de la rentabilidad de los activos de la empresa. Se considera fundamental

ya que proporciona una imagen clara y amplia de las operaciones de la empresa. Este es un factor esencial para considerar que la empresa es

rentable. Aquí se detalla que el ROA debe superar el 5%, que también es utilizado por los bancos para considerar préstamos.

El ROE mide la rentabilidad del Patrimonio. Los valores mayores de éste ratio, representan una mejor condición de la empresa.

ROE - (Rendimiento sobre Patrimonio)

Tabla 12. Indicador de rentabilidad ROE

Rendimiento operativo sobre activo	
Fórmula	ROE= Ingresos – gastos / patrimonio
Estándar:	< 0 muy malo > 25% muy bueno
Interpretación del indicador:	Mientras menor sea el indicador, la empresa muestra que no tendría los suficientes recursos para cubrir la remuneración a sus accionistas.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Soto, 2022)

En este contexto, el ROE es un índice que mide el rendimiento de los fondos de la empresa, es decir, el rendimiento neto de la empresa sobre el capital. Esta relación es muy importante porque brinda un concepto amplio a los inversores, ya que indica si tiene el potencial de generar ganancias para los accionistas que es el poder que mide la ganancia obtenida por el inversor.

4. Conclusiones

Se determinó el nivel de cultura tributaria y financiero de los empresarios del sector hotelero donde se demuestran que el 100% de ellos tienen el registro único de contribuyentes (RUC) para legalizar

su actividad económica y pagar impuesto, todos los involucrados en el proceso investigativo pertenecen al régimen general, emiten facturas físicas y electrónicas y realizan la declaración de impuesto al valor agregado, además el 63% de los empresarios aplican indicadores financieros de rentabilidad para medir el pago de las obligaciones tributarias.

Se analizó el comportamiento financiero de los empresarios del sector hotelero en el cantón Puerto López frente al pago de impuestos donde se puede denotar que se encuentran al día en sus obligaciones tributarias, el 100% cuenta con licencia única anual de funcionamiento (LUAF), además que



el 67% contrata servicios externos para que manejen sus procesos tributarios, razón por la cual no cuentan con sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas y el 96% de los empresarios tienen un nivel de rentabilidad de bueno.

Se identificó que el indicador de la cultura tributaria que más influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los empresarios del sector hotelero es el margen de utilidad bruta o margen bruto para medir su rentabilidad con ingresos mensuales mayores entre \$3001 a \$4000 y costos mensuales entre \$501 a \$1000 obteniendo mayor rentabilidad en su actividad hotelera.

Recomendaciones

En base a las conclusiones, se recomienda lo siguiente:

Al Servicio de Rentas Internas desarrollar programas de capacitación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias empresariales, para promover la correcta aplicación de las obligaciones y determinar su impacto, disipar dudas y complementar conocimientos con especialistas capacitados.

A los representantes legales de cada hotel del cantón Puerto López continuar aplicando los indicadores financieros de rentabilidad para llevar el correcto control del pago de los impuestos y estar al día con su estado tributario para así evitar recargos innecesarios al contribuyente que afecten directamente a la rentabilidad, de esta manera disminuir el gasto por carga tributaria.

A los representantes legales de cada hotel del cantón Puerto López a monitorear continuamente cualquier procedimiento tributario en su RUC para garantizar información precisa sobre sus registros de ingresos y gastos, declaraciones de impuestos, que sea de manera confiable y efectiva para evitar futuras sanciones por parte de la administración tributaria.

Bibliografía

BOLD. (2021). BOLD consulting group. Obtenido de Indicadores de rentabilidad: que son y como mejorar este índice:
<https://bold.com.ec/que-es-y-como-mejorar-los-indicadores-de-rentabilidad/>



- CEPAL. (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. Santiago: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Oxfam Internacional.
- CEPAL. (2019). Tributación directa en Ecuador: evasión, equidad y desafíos de diseño. Obtenido de cepal.org: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5456-tributacion-directa-ecuador-evasion-equidad-desafios-diseno>
- CEPAL. (20 de Julio de 2020). El turismo será uno de los sectores económicos más afectados en América Latina y el Caribe a causa del COVID-19. Obtenido de Cepal.org: <https://www.cepal.org/es/noticias/turismo-sera-sectores-economicos-mas-afectados-america-latina-caribe-causa-covid-19>
- CEPAL; OEI. (2020). La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica. Santiago de Chile.: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Código Tributario. (2021). Código Tributario. Registro Oficial 744, 29-IV-2016. Quito, Quito, Ecuador: Comisión de Legislación y Codificación.
- Hernández, R. (2018). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA. México: McGraw-Hill Interamericana - ISBN 1456260960.
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno. (08 de septiembre de 2017). Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI). Registro Oficial Suplemento 463. Quito, Ecuador: Congreso Nacional.
- Maigua, E. L. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Orrala, G. G. (2019). Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Quiroz, Á. P. (2020). Plan De Desarrollo Turístico Del Cantón Puerto López 2020-2025. Puerto López: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López.
- Sebá, E. C. (2020). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis



en la experiencia de Bogotá.
revistas.unal.edu.co, 1-15.

Servicios de Rentas Internas. (14 de enero de 2021). Estadísticas generales de recaudación periodo 2021. Recuperado de Gobierno del Encuentro: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

Soto, D. M. (2022). Impacto del COVID-19 en la rentabilidad del sector hotelero, cantón Salinas período 2019-2020. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

SRI. (2021). Guía tributaria. Quito: SRI.

Suárez, L. A. (2022). Cultura tributaria en la recaudación de impuesto a la renta de la industria manufacturera, provincia de Santa Elena, periodo 2016-2020. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Superintendencia de compañía, valores y seguros. (25 de 10 de 2021). Superintendencia de compañía, valores y seguros. Obtenido de Concepto y fórmula de los indicadores: https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/2011028102451.pdf

Vega, R. A., & Vivas, X. M. (2018). El turismo como motor de

crecimiento. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, 677-710.

Wigoski, J. (2020). Metodología de la investigación. Obtenido de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>